

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, se formula la presente Acta de Fallo, correspondiente a la Licitación Pública N° LO-006AYL998-E148-2020 correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO".-----

1.- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO.-----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 01 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas ubicada en Camino de Santa Teresa número 1679, Planta Baja, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo correspondiente a la Licitación Pública N° LO-006AYL998-E148-2020.-----

2.- SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRECISAR EL ACTO.-----

Preside el acto el Lic. Carlos Alberto Hernández Vega Titular de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (en adelante, el SPR).-----

3.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.-----

El presente acto se inicia con la mención de los criterios de evaluación utilizados en las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, el cual será a través del mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo con los artículos 31, fracción XXIII y 38 de la LOPSRM, 63, fracción II, 66 y 67 del RLOPSRM, los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010 y el numeral 3 de la Convocatoria. -----

En la presente evaluación sólo se consideraron aquellos requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria que tengan por objeto determinar la solvencia de las proposiciones. -----

PROPOSICIÓN TÉCNICA.-----

Se presenta a continuación el memorándum número SPR/CTI/M-368/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, emitido por el Mtro. Ignacio González Ramírez, Titular de la División de Transmisiones y Red Nacional y Encargado del Despacho de la Coordinación de Transmisiones e Ingeniería, quien en este evento se constituye como Área Técnica y Requirente del SPR, a través del cual se da a conocer el resultado de la evaluación que realizó a las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes. -----

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**



Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Alvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5447 7000

**Coordinación de Transmisiones e Ingeniería
SPR/CTI/M- 368 /2020**

Para: Lic. Carlos Alberto Hernández Vega
Titular de la División de Recursos Materiales y Servicios
Generales.

De: Mtro. Ignacio González Ramírez.
Titular de la División de transmisiones y Red Nacional

Fecha: 30/09/2020

Asunto: Calificación obtenida por medio del mecanismo de Puntos y
Porcentajes

En referencia al procedimiento de Licitación Pública
N° LO-06AYL998-E148-2020, referente a la construcción de una estación
transmisora de televisión digital terrestre para el Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano, en Cerro Lirios en Acapulco,
Guerrero.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 31,
fracción XXIII, 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios
relacionados con las Mismas, y 2ª fracción V, 63 fracción II, 66 y 67 de su
Reglamento, me permito hacer entrega del resultado de la evaluación
que esta Coordinación realizó mediante mecanismo de puntos y
porcentajes llevado a cabo a las propuestas de las dos empresas que
presentaron sus propuestas de manera electrónica para el procedimiento
antes citado.

- RANGLAN S.A. de C.V. en conjunto con LAMA CONSTRUCCIONES Y
PROYECTOS S.A. DE C.V.
- ACOISA S.A. DE C.V.

Los licitantes evaluados por puntos y porcentajes, se muestran en la
siguiente Tabla.



16:35 hrs

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**



Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5447 7000

CALIFICACION PUNTOS Y PORCENTAJES ACAPULCO	OBRA	LAMA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V.	ACOISA S.A. DE C.V.
RUBROS A CONSIDERAR	PUNTUACION TOTALES	PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES OBTENIDOS	
Puntaje Maximo para cada licitante en la evaluación técnica	50	42.3	45.5

Anexo Tabla, con desglose de las Calificaciones Obtenidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**



Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5447 7000

ANEXO

No.	CONCEPTO	PUNTOS MAXIMOS	PUNTOS OBTENIDOS	
			ACOISA S.A. DE C.V.	LAMA CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.
	CALIDAD EN LA OBRA	20.0 Totales	20	13.5
	1.1) materiales	3	3	1.5
	1.2) Mano de obra	1	1	1
	1.3) Maquinaria	1	1	1
	1.4) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos.	4	4	4
1	1.5) Procedimientos Constructivos	3	3	3
	1.6) Programas	3	3	0
	1.7) sistema de aseguramiento de calidad	2	2	0
	1.8) Descripción de la planeación integral	3	3	3
	CAPACIDAD DEL LICITANTE	14.0 totales	12.5	12.1
	2.1) Capacidad de los recursos humanos			
	i) Experiencia en obras de la misma naturaleza	2	2	2
	ii) Competencia o Habilidad en el trabajo	3	2.5	2.5
	iii) Dominio de herramientas	2	2	2
2	2.2) Capacidad de los recursos económicos	6	6	5.6
	2.3) Participación de discapacitados	1	0	0
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITANTE	10.0 TOTALES	10	10
3	3.1) Experiencia	5	5	5
	3.2) Especialidad	5	5	5
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.0 TOTALES	6	6
4	4.1) Cumplimiento satisfactorio de contratos	6	6	6
		50	48.5	41.6

Mtro. Ignacio González
Ramírez

Lic. Carlos Alberto
Hernández Vega



Relacionado con lo anterior, se desprende lo siguiente: -----

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**

La proposición técnica del licitante **ACOISA, S.A. DE C.V.** se considera **SOLVENTE**, en virtud de haber obtenido 48.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. -----

La proposición técnica del licitante **LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON RANGLAN, S.A. DE C.V.** se considera **SOLVENTE**, en virtud de haber obtenido 41.6 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. -----

PROPOSICIÓN ECONÓMICA. -----

En cuanto a la evaluación en su aspecto económico y de conformidad con lo señalado con el numeral 6.14.1 Causas de desechamiento de las proposiciones, inciso b) de la Convocatoria que a la letra dice: -----

(...)

b) Cuando el monto total de la propuesta económica, sea superior al monto total presupuestado asignado a la Convocante para el presente procedimiento de contratación. -----

De las propuestas económicas presentadas para este procedimiento, se presentan los montos propuestos por los licitantes. -----

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (SIN I.V.A.)
ACOISA, S.A. DE C.V.	\$ 16' 978,223.65
LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON RANGLAN, S.A. DE C.V.	\$ 26' 295,145.00

Tomando en consideración el techo presupuestal con el que cuenta el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el presente procedimiento, la propuesta de **Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Ranglan, S.A. DE C.V.** ES **DESECHADA** y no es sujeta de una evaluación posterior, toda vez que el monto total de la propuesta económica, es superior al monto total presupuestado asignado a la Convocante para el presente procedimiento de contratación, con lo que se configura la causal de desechamiento establecida en el numeral 6.14.1 Causas de desechamiento de las proposiciones, inciso b) de la Convocatoria. -

A razón de lo anterior, se llevó a cabo la evaluación de la proposición determinada como **SOLVENTE**, esto es, la propuesta económica del licitante: ---

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (SIN I.V.A.)
ACOISA, S.A. DE C.V.	\$ 16' 978,223.65

Se determina que el licitante, **CUMPLE** con todo lo solicitado en el numeral 7.3. "Documentación de la Propuesta Económica" de la convocatoria.-----
Asimismo, se emite el siguiente razonamiento para determinar el puntaje de las proposiciones que resultaron **SOLVENTES**: -----

LICITANTE QUE RESULTO SOLVENTE EN SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y PASA A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE I.V.A.	FORMULA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ACOISA, S.A. DE C.V.	\$ 16' 978,223.65	$PPAj=50(PSPMB/PPj)$ $PPAj=50 (\$16'978,223.65/ \$16'978,223.65)$	50

RESUMEN DE LA EVALUACION A LA PROPOSICIÓN.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	EVALUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA
ACOISA, S.A. DE C.V.	48.5	Cumple técnicamente	50.00	98.5
LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON RANGLAN, S.A. DE C.V.	41.6	ES DESECHADA y no es sujeta de una evaluación posterior, toda vez que el monto total de la propuesta económica, es superior al monto total presupuestado o asignado a	0.00	Proposición desechada

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**

		la Convocante para el presente procedimiento de contratación		
--	--	--	--	--

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y por ser la propuesta que resultó solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por el SPR, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se **ADJUDICA** la Licitación Pública N° LO-006AYL998-E148-2020, referente a la "Construcción de una estación transmisora de televisión digital terrestre para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en Cerro Lirios en Acapulco, Guerrero al licitante **ACOISA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$16'978,223.65 (Dieciséis millones novecientos setenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos 65/100 m.n.)**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y de conformidad con los costos establecidos en su propuesta económica.

4.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

Los trabajos se realizarán a partir del día siguiente a aquel en que haya dictado el fallo, teniendo como **fecha estimada de inicio el 02 de octubre de 2020**, considerando un plazo para la ejecución de los mismos de 71 días naturales, de conformidad con el numeral 1.5 de la convocatoria.

5.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

De conformidad a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 91 de su Reglamento y con lo indicado en el numeral 5. "Forma, Términos y Porcentajes de las Garantías" de la Convocatoria, el licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías, con una anticipación mínima de 10 (diez) días Hábiles a la fecha establecida para su pago en el contrato, en la oficina de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Camino de Santa Teresa número 1679, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

6.- Porcentajes, Forma y Términos de los Anticipos.

El SPR, a través de la Unidad de Administración y Finanzas y por conducto de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley, artículo 138 de su Reglamento, el numeral V, inciso D de las POBALINES, otorgará un anticipo del 30% del importe

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**

total adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado, a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere prestado y aceptado la respectiva garantía.-----

El anticipo será entregado previo al inicio de los trabajos y una vez, que el Contratista haya presentado a la SPR la garantía de anticipo, conforme al 11 artículo 50 fracciones I y II primer párrafo de la Ley y 138 y 141 de su Reglamento, acompañado de un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo (formato libre).-----

7.- LUGAR Y FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

De conformidad con el artículo 47 de la LOPSRM, con la notificación del fallo el licitante deberá de firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación, en las oficinas del SPR, ubicadas en Camino de Santa Teresa número 1679, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en días hábiles en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas.-----

Previo a la firma del contrato, el licitante deberá presentarse a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores de haberse emitido el Fallo, en las instalaciones de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Camino de Santa Teresa No. 1679, 4º Piso, Ala Norte, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01900, Ciudad de México, en días hábiles en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, presentando original o copia certificada para su cotejo de la documentación señalada en el numeral 4.5 "Firma del contrato", con el fin de proceder a la elaboración del instrumento contractual respectivo, en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación se recorrerá al siguiente día hábil.-----

8.- CIERRE DEL ACTO.-----

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM, se entrega una copia de la presente acta a los participantes, cuyas firmas aparecen al final de la presente.-----

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en un lugar visible, en las oficinas de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Camino de Santa Teresa número 1679, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

Por otra parte, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes participantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.-----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, siendo las 17:00 horas del día 01 de octubre de 2020.-----

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020
 CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN
 DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL
 ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.**

Esta Acta consta de 9 hojas firmadas para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.-----

POR EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Alberto Hernández Vega	Titular de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Ignacio González Ramírez	Titular de la División de Transmisiones y Red Nacional (Área Requirente del SPR)	
Lic. Salvador Hernández Garduño	Titular de la Coordinación Jurídica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Hugo Efraín Vidal Mejía	Representante del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	

-----**FIN DEL ACTA**-----

LAS FIRMAS AQUÍ PLASMADAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LO-006AYL998-E148-2020 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN TRANSMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, EN CERRO LIRIOS EN ACAPULCO, GUERRERO.

